



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: DESIGNACIÓN PARA ASISTIR A "PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN; CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2013 Y APERTURA DE PRESUPUESTO AÑO 2014" Y AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA.

LA HIGUERA, 19 NOV 2013

VISTOS:

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886, Art. 10° N° 7, letra "D" en relación con el Art. 51; las facultades inherentes a mi cargo, y;

CONSIDERANDO:

- 1.- Las necesidades de capacitación de las personas que prestan servicio en nuestro Municipio en materias de su competencia.
- 2.- Que "GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES" es la única empresa que dictará el curso los días 28 y 29 de Noviembre del 2013 en la ciudad de Reñaca.
- 3.- Que la capacitación, en cuestión, no se encuentra disponible en el catálogo electrónico de Convenio Marco.
- 4.- Que dadas las características de la capacitación a entregar GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES se abordarán temas, que resultan necesarias para el Departamento de Salud adquirir el Seminario.

004259

DECRETO EXENTO

Desígnese a Doña, Marianela Zavala Cortés, Habilitada de Finanzas del Departamento de Salud, de la comuna de La Higuera, para que asista a la Jornada de Capacitación denominada "PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACIÓN; CIERRE PRESUPUESTARIO AÑO 2013 Y APERTURA DE PRESUPUESTO AÑO 2014" a realizarse los días 28 y 29 de Noviembre del 2013 en la ciudad de Reñaca.

Autorícese la emisión de orden de Compra proveniente de Trato Directo al proveedor "GESTIÓN PÚBLICA CONSULTORES R.U.T. 76.715.360-0 por un monto de \$ 245.000.- (doscientos cuarenta y cinco mil pesos) correspondiente a un cupo del curso de capacitación.

Páguese el monto señalado, anteriormente, y cárguese al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002 del Presupuesto del Departamento de Salud 2013 vigente, denominado "Cursos de Capacitación".

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO CALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

- Distribución:
- 1.- Adquisiciones Salud
 - 2.- Correlativo Depto. Salud 876/18-11
 - 3.- Finanzas Salud
 - 4.- Secretaría Municipal
- YGO/MPB/LPW/zam